CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18818 - RU 2026838
01 SEPTIEMBRE 2025 04:21 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CMEDINA

Moción del día...

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, hasta inicios de la década de 1950, el acceso a la educación secundaria en el Perú estaba limitado casi exclusivamente a las capitales departamentales, situación que generaba una gran desigualdad para la población rural, campesina y de pequeños pueblos, quienes se veían privados de una formación básica que permitiera forjar mejores oportunidades de superación personal y colectiva.

Que, gracias a la visión de un grupo de distinguidos profesores como José Guillermo Salvador Lara, Miguel Benítez Rosado, José del Carmen Jiménez Briones, Segundo Ortiz Bocanegra, Amado Horna Medina y el Padre Noé Reyes Antícona, así como al apoyo de las autoridades municipales encabezadas por el alcalde Fernando Cueto Díaz y su concejo, surgió en 1955 la iniciativa de crear un colegio particular en Ascope, con el respaldo y la confianza de las familias del pueblo.

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 1505 del 23 de febrero de 1955, se autorizó el funcionamiento del Colegio Particular "Mariscal Ramón Castilla", iniciando sus labores educativas en abril de ese mismo año, en un ambiente ubicado en la parte posterior de la Municipalidad de Ascope.

Que la institución tuvo como primer director al Dr. Mauro Herrera Calderón, acompañado de un equipo docente que, con vocación y sacrificio, marcó el camino de la educación en la zona, forjando generaciones que luego contribuirían al desarrollo económico, social y cultural de la provincia.

Que la inauguración oficial se realizó el 31 de agosto de 1955, fecha memorable en la cual se celebró además el natalicio del ilustre Mariscal Ramón Castilla, presidente de la República que abolió la esclavitud y promovió importantes reformas en el país. El padrino de la ceremonia fue el Doctor Carlos Uceda Castañeda, quien donó la primera banda de guerra de la institución.

Jr. Huallaga N° 330, Edificio Belaunde, Oficina 213
www.congreso.gob.pe – calva@congreso.gob.pe

Que, posteriormente, mediante la Resolución Ministerial N.º 1919 del 24 de febrero de 1959, el colegio obtuvo el reconocimiento como institución nacional, consolidándose como el primer centro de educación secundaria de la provincia de Ascope y el segundo en fundarse a nivel nacional fuera de las capitales departamentales, lo que lo convierte en una institución emblemática, pionera y de profundo significado histórico.

Que, en sus casi siete décadas de vida institucional, el Colegio Nacional Mixto Mariscal Ramón Castilla ha formado a miles de estudiantes, no solo en el plano académico, sino también en valores, disciplina y ciudadanía, siendo semillero de profesionales, líderes sociales, autoridades locales y personalidades que hoy contribuyen al progreso de la región y del país.

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR EL MÁS CÁLIDO Y FRATERNO SALUDO del Congreso de la República a la Institución Educativa "Mariscal Ramón Castilla de Ascope", por sus 70° Aniversario de creación institucional con una invaluable contribución a la educación secundaria en el Perú y por constituirse en símbolo de esfuerzo, superación y desarrollo para la juventud del Valle Chicama en la región La Libertad.

SEGUNDO. – DISPONER QUE LA PRESENTE MOCIÓN DE SALUDO al director de la institución educativa Mariscal Ramón Castilla de la provincia de Ascope, Región La Libertad, señor Esgardo Desiderio Castañeda Flores, y por su intermedio, a toda la comunidad educativa: alumnos, plana docente, personal administrativo y exalumnos, quienes mantienen vivo el legado y prestigio de esta emblemática institución.

Lima, 31 de agosto de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ALVA ROJAS Carlos Enrique
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/08/2025 16:01:38-0500